

Europa se enfrenta actualmente a importantes retos que determinarán su futuro. La presión competitiva mundial de las economías emergentes, la amenaza de deslocalización industrial y la necesidad de seguir avanzando en la producción sostenible, configuran un marco en el que las instituciones comunitarias deben asumir un papel activo en beneficio de las empresas y los ciudadanos de la Unión Europea.

En el caso de la industria química, el sector de mayor valor añadido de Europa y, por tanto, uno de los principales motores de su economía, no sólo está en juego su propio desarrollo y el futuro de los más de seis millones de empleos directos e indirectos que genera, sino que al ser un sector que genera materias primas para el resto de sectores, desde la automoción a la construcción o las nuevas tecnologías, se constituye como una pieza clave para el futuro de Europa.

Decir que las perspectivas son positivas, sería enganarse. Desde hace diez años, el sector ha experimentado un lento pero progresivo retroceso en el ranking mundial de productores de sustancias químicas, de forma que su posición como principal productor del mundo se está viendo erosionada.

Esta continuada desaceleración no evidencia sino la fuerte competencia mundial que existe en el sector y, por ello, necesita un marco económico y legal favorable en el que pueda prosperar y luchar por el primer puesto en innovación, excelencia empresarial y desarrollo sostenible, en línea con los compromisos adquiridos en la Cumbre de Lisboa.

Pero la realidad, es que la industria química se enfrenta hoy a una normativa, la Nueva Política de Productos Químicos, cuyo objetivo es crear un sistema para gestionar las sustancias químicas de la forma más operativa y más eficiente posible. Sin embargo, sustituir el inoperante sistema actual por otro sistema igualmente ineficaz no beneficiaría a nadie. Por ello, la industria química europea reclama un sistema de gestión de los productos químicos operativo, basado en el principio del desarrollo sostenible, donde los objetivos medioambientales, sociales y económicos estén equilibrados.

Por tanto, si las disposiciones de la Nueva Política de Productos Químicos, a través de su sistema REACH, no son objeto de una reflexión madura, existen serios riesgos de que su aplicación derive en consecuencias indeseables como la deslocalización de empresas y la pérdida de empleos.

Lo cierto es que todo el sector está de acuerdo en que debe existir una nueva legislación, si bien todos somos conscientes de que la propuesta tiene que mejorarse sustancialmente si no queremos crear un sistema fundamentalmente burocrático y costoso que lo hagan inoperante e ineficaz. La cuestión es: ¿Qué deberíamos modificar para que el REACH fuera viable?

En primer lugar, **el proceso REACH debe basarse en el riesgo, es decir, debe tomar en consideración el uso y la exposición reales de las sustancias y no únicamente el volumen y el peligro.**

Para que el sistema REACH sea operativo debe fijar las prioridades en el riesgo. Una manera eficaz de gestionar los ensayos y el registro de las más de 30.000 sustancias existentes consiste en establecer un orden de prioridad identificando en primer lugar las sustancias realmente preocupantes cuyos riesgos para la salud humana y el medio ambiente son previsibles.

Es necesario que existan criterios científicos firmes antes de que otras sustancias puedan ser incluidas en el

proceso de autorización.

Las restricciones y no la autorización deben ser la opción preferente para gestionar el riesgo y garantizar el funcionamiento del sistema. La falta de coordinación puede dar lugar a decisiones incoherentes y a la duplicación del trabajo. Por razones de operatividad y proporcionalidad, las restricciones aplicables de manera general deben ser la opción preferente para la gestión del riesgo, incluyendo las sustancias sometidas a autorización.

Se debe dotar a la Agencia Europea de Productos Químicos del poder necesario para garantizar la aplicación armonizada. Un sistema no centralizado crearía distorsiones del mercado interior y de la competencia. La gestión centralizada es el factor clave del éxito para que REACH sea un proceso rápido y eficaz ya que permitirá garantizar la aplicación e interpretación uniformes de la legislación en toda la UE y la homogeneidad y compatibilidad de los datos.

¿Cómo aplicaremos el REACH a las importaciones? Es evidente que el REACH supone un coste para las empresas que operan en Europa, pero que no se va aplicar en el resto del mundo, por lo que se establecerá un perjuicio competitivo que puede dejar sin mercado a nuestras empresas. Es cierto que controlar sustancias químicas importadas puede ser relativamente sencillo si éstas se importan como tales, pero ¿Cómo controlar las sustancias químicas que llegan ya incorporadas a mercancías acabadas? ¿Cómo podemos saber si las decenas de sustancias químicas que incorpora un automóvil importado han sido sometidas al REACH? Si tenemos en cuenta que no existe un solo objeto que no incorpore alguna sustancia química, la labor se antoja poco menos que imposible. Es una cuestión a la que el REACH no aporta solución alguna, y cuyo efecto puede ser desastroso.

En cualquier caso, la industria química europea ha reiterado en numerosas ocasiones su voluntad de poner a disposición todos sus conocimientos y recursos y cooperar de forma constructiva con las otras partes interesadas para garantizar un sistema eficaz, operativo y económicamente eficiente. Sólo así se podrá lograr una normativa beneficiosa para todos que permita alcanzar los objetivos que todos perseguimos, mejorar la protección de la salud y el medio ambiente, y mejorar la competitividad de uno de los sectores clave para el futuro de Europa.

Por último, no debemos olvidar que la industria química juega un papel más importante que su mera aportación en términos de riqueza y empleo. Es esta industria la que genera los medicamentos, vacunas o antibióticos que protegen nuestra salud, o los productos que potabilizan el agua que bebemos, la que multiplica el rendimiento de las cosechas y conserva los alimentos, o la que hace posible que existan los automóviles, los ordenadores o un simple teléfono móvil.

No cabe duda de que si hay alguien cuyo papel ha sido fundamental para duplicar la esperanza media de vida en los últimos cien años, este alguien ha sido, y seguirá siendo, la industria química. Ni el más fervoroso y entregado de los "quimifobos" puede ponerlo en duda. Su papel es el de exigir que las sustancias sean cada vez más seguras y respetuosas con el entorno, el nuestro, continuando investigando para que esto sea posible. No dejemos que la demagogia se imponga a la ciencia, porque de lo contrario volveremos al siglo XIX, es decir, a tener una esperanza media de vida de 35 años. 

Juan José Nava Cano
Vicepresidente y Director General de FEIQUE